



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RESOLUCIÓN N° 135 DE 2019

(02 OCT 2019)

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2019"

LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital 714 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 638 del 31 de marzo de 2016, se modifico parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, creando entre otros, en el artículo 4, lá Secretaria Jurídica Distrital, cuyo objeto y funciones se fijan en el artículo 5 del mismo.

Que mediante el Decreto No. 826 del 27 de diciembre de 2018, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá", se asignaron recursos en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaria Jurídica Distrital.

Que mediante la Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 "*Por la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito capital*", establece en el numeral 3.2.1.4.2. "*Traslados presupuestales internos*", los requisitos para efectuar un traslado presupuestal al interior de agregados.

Que mediante comunicación Nro. 2-2019-63333 del 19 de septiembre de 2019, la Secretaría Distrital de Planeación, remitió concepto favorable al traslado en el presupuesto de inversión de la entidad.

Que mediante comunicación Nro. 2019EE178677 del 01 de octubre de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto, remitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia 2019, por valor de Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Nueva Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos (\$1.458.589.182) M/cte, así:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Pág. 2 de 3

Continuación de la Resolución N°. **135** DE 2019

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2019"

136 - 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CONTRACRÉDITOS
3-3	INVERSION	\$ 1.458.589.182
3-3-1	DIRECTA	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15-07	Eje Transversal Gobierno Legítimo Fortalecimiento Local y Eficiencia	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15-07-43	Modernización Institucional	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15-07-43-7501	Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para Todos	\$850.914.772
3-3-1-15-07-43-7501-191	Gerencia jurídica Transversal para una Bogotá Eficiente	\$850.914.772
3-3-1-15-07-43-7502	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Jurídica Distrital	\$347.874.410
3-3-1-15-07-43-7502-191	Gerencia jurídica Transversal para una Bogotá Eficiente	\$347.874.410
3-3-1-15-07-43-7509	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para Mejorar la Gestión Administrativa de la Secretaría Jurídica Distrital	\$259.800.000
3-3-1-15-07-43-7509-189	Modernización Administrativa	\$259.800.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Pág. 3 de 3

Continuación de la Resolución N° **135** DE 2019

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2019"

136 - 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CRÉDITOS
3-3	INVERSION	\$ 1.458.589.182
3-3-1	DIRECTA	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15-07	Eje Transversal Gobierno Legítimo Fortalecimiento Local y Eficiencia	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15-07-43	Modernización Institucional	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15-07-43-7508	Fortalecimiento del Sistema de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital	\$ 1.458.589.182
3-3-1-15-07-43-7508-191	Gerencia jurídica Transversal para una Bogotá Eficiente	\$ 1.458.589.182

Artículo 2º. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas pertinentes.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

02 OCT 2019

[Firma]
DALILA ASTRID HERNANDEZ CORZO
Secretaria Jurídica Distrital

Proyecto: Jesús María Montoya M - Profesional Especializado DGC
Reviso: Ethel Vásquez Rojas - Directora de Gestión Corporativa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

